sula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 15 de abril de 1996.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 12 de enero de 1994), la Secretaria general de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario, Paloma Echevarría de Rada.—24.637.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de las obras del proyecto de recrecimiento y modernización del canal de Lodosa, quinta fase, puntos kilométricos 70,100 al 98,700, en términos municipales de Tudela y otros (Navarra). Clave: 09.281.190/2811.

## PROCEDIMIENTO ABIERTO

- 1. Entidad adjudicadora: Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, Secretaria de Estado de Política Territorial y Obras Públicas Dirección General de Obras Hidráulicas. Paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid (España), telefax: 91-597 85 08. Telefono: 91-597 75 50.
- 2. a) Modalidad de adjudicación: Concurso abierto.

b)

- 3. a) Lugar de ejecución: Tudela y otros (Navarra).
  - b) Objeto del contrato:

Obras a ejecutar: Recrecido y modernización dei canal de Lodosa entre los puntos kilométricos 70,100 al 98,700, permitiendo el paso en su inicio de 19,81 metros cúbicos por segundo y al final de esta fase 14,33 metros cúbicos por segundo, modernizando compuertas, aliviaderos, desagües, cunetas y caminos de servicio.

La sección proyectada es trapecial con cajeros de hormigón armado prefabricado, de 2,75 metros de altura unidos con solera de hormigón armado:

El camino de servicios se sitúa en la margen derecha con ancho de 5 metros y firme material granular, con capa intermedia de aglomerado en frío y una capa de rodadura de 4 centímetros.

Presupuesto: 5.963.514.375 pesetas.

c) Cada licitador no podrá presentar más que una proposición que necesariamente contemplará la solución del proyecto base. (No se admitirán variantes.)

arian d)

- 4. Plazo de ejecución: Cuarenta y ocho meses.
- a) Solicitud de la documentación: (Véase punto 1) Subdirección General de Administración y Normativa. Area de Contratación y Gestión del Gasto.

b)

- 6. a) Fecha límite de recepción de proposiciones: Antes de las doce horas del día 25 de julio de 1996.
- b) Dirección: [Véase el punto 5.a)] Sección de Recepción de Ofertas. Despacho A-622.

c) Idioma: Español.

- 7. a) Personas admitidas a la apertura de plicas: Acto público.
- b) Fecha, hora y lugar: 27 de noviembre de 1996, a las once treinta horas, en la Sala de Proyecciones de este Departamento. Planta baja. Edificio Norté (véase el punto 1).
- 8. Fianzas y garantías: Garantía provisional: 119.270.288 pesetas.

Dicha garantía podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

- 9. Modalidades de financiación y pago: Pagos a cuenta, de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.
- 10: Forma jurídica de la agrupación: En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberia adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. Condiciones mínimas: Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3, categoría f.

Documentos necesarios para acreditar las capacicades económica y financiera:

Informes de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Tratándose de sociedades, presentación de Balances o extractos de Balances, en el supuesto de que la publicación de los mismos sea obligatoria en los Estados en donde aquéllas se encuentran establecidas.

Declaración relativa a la cifra de negocios global y de las obras, realizadas por la empresa en el concurso de los últimos tres años.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad técnica:

Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la empresa y, en particular, del o de los responsables de la obra.

Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

Declaración indicando fa maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

Declaración indicando los efectivos personales medios anuales de la empresa y la importancia de sus équipos directivos durante los tros últimos años.

Declaración indicando los térmicos o las unidades técnicas, estén o no integradas en la empresa, de los que ésta disponga para la ejecución de las obras.

No obstante lo anterior, y en su lugar, las empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

- 12. Plazo de validez de la proposición: Tres meses (artículo 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).
- 13. Criterios de adjudicación: Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 15. Información adicional: La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 6.b).

Cuando las proposiciones se envien por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envio y comunicarlo al órgano de contratación, mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales souientes a la indicada fecha sin haberse recibido la mencionada proposición, ésta no será admitida es mangún caso.

16.

17. Fecha de envío del anuncio: Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas, el día 21 de marzo de 1996

Madrid, 21 de marzo de 1996.—El Jefe del Area de Estudios y Programas, José Carlos de Gregorio Mera.—24.700.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de asistencia técnica para la realización de funciones de apoyo al Consejo Nacional del Agua, segunda fase. Clave: 21.803.272/0411.

## PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Entidad adjudicadora: Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas. Dirección General de Obras Hidráulicas. Paseo de

- la Castellana, número 67, 28071 Madrid (España), telefax: 91-597 85 08. Telefono: 91-597 75 50.
- 2. Categoría de servicio y descripción, número CPC:

Categoria del servicio: 12.

Número de referencia: CPC 867.

Los trabajos a realizar vienen definidos en el pliego de prescripciones técnicas particulares.

Presupuesto indicativo: 65.438.690 pesetas.

- 3. Lugar de ejecución: Subdirección General de Planificación Hidrológica.
- 4. a) Reservado para una determinada profesión: De conformidad con el pliego de clausulas administrativas particulares y el pliego de bases.

b)

c) 5.

- 6. Variantes. Cada licitador no podrá presentar más que una proposición que necesariamente contemplará la solución del pliego de bases.
- 7. Duración del contrato o plazo para realizar el servicio: Veinticuatro meses.
- 8. a) Solicitud de la documentación: Véase el punto 1, Subdirección General de Administración y Normativa, Area de Contratación y Gestión del Gasto.

b) c)

- 9. a) Personas admitidas a la apertura de plicas: Acto público.
- b) Fecha, hora y lugar: 3 de julio de 1996, a las once treinta horas, en la sala de proyecciones de este Departamento, planta baja, edificio «Norte» (vease el punto 1).
- 10. Fianzas y garantías: Garantía provisional, 1.308.774 pesetas. Dicha fianza podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.
- 11. Modalidades de financiación y pago: Pagos a cuenta de caracter mensual, basados en la evaluación del trabajo.
- 12. Forma jurídica de la agrupación: En el caso de que una agrupación de consultores resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- 13. Condiciones mínimas: Clasificación requerida, grupo I, subgrupo 1, categoria B.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera:

Informes de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Tratándose de sociedades, presentación de Balances o extractos de Balances, en el supuesto de que la publicación de los mismos sea obligatoria en los Estados en donde aquéllas se encuentran establecidas.

Declaración relativa a la cifra de negocios global y de los servicios o trabajos realizados por la empresa en el de los tres últimos ejercicios.

Documentos necesarios yara acreditar la capacidad técnica:

Titulaciones académicas y profesionales de los empresarios y del personal de dirección de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años, que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos

Descripción del equipo técnico y unidades técnicas participantes en el contrato, estén o no integrados directamente en la empresa del contratista, especialmente de los responsables del control de calidad.

Declaración que indique el promedio anual de personal y plantilla de personal directivo durante los últimos tres años.

Declaración del material, instalaciones y equipo técnico de que disponga el empresario para la realización del contrato. Declaración de las medidas adaptadas por los empresarios para controlar la calidad, así como los medios de estudio y de investigación de que dispongan.

No obstante lo anterior, y en su lugar, las empresas podran presentar solamente el certificado de clasificación de consultores, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

- 14. Plazo de validez de la proposición: Tres meses (artículo 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).
- 15. Criterios de adjudicación: Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 16. Información adicional: Plazo de presentación de proposiciones, antes de las doce horas del día 20 de junio de 1996.

Modalidad de adjudicación: Concurso.

Forma de presentación: La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentadas en el lugar indigado en el apartado 8.a), Sección de Recepción de Ofertas, despacho A-622.

Cuando las proposiciones se envien por correo el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envio y comunicarlo al órgano de contratación mediante telex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la mencionada proposición, esta no será admitida en ningún caso.

Las ofertas deberán redactarse en español.

17. Fecha de envío del anuncio: Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 21 de marzo de 1996.

Madrid, 21 de marzo de 1996.—El Jefe del Area de Estudios y Programas, José Carlos de Gregorio Mera.—24.683.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de las obras del proyecto de construcción del tramo final del canal del bajo Guadalquivir, primera fase, en término municipal de Lebrija (Sevilla). Clave: 05.251.240/2111.

## PROCEDIMIENTO ABIERTO

- 1. Entidad adjudicadora: Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, Secretaria de Estado de Política Territorial y Obras Públicas. Dirección General de Obras Hidráulicas. Paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid (España), telefax: 91-597 85 08. Teléfono: 91-597 75 50.
- 2. a) Modalidad de adjudicación: Concurso abierto.
  - 3. a) Lugar de ejecución: Lebrija (Sevilla).
  - b) Objeto del contrato:

b)

d)

Obras a ejecutar. Canal de enlace 595 metros de caudal trapecial de 22 metros cúbicos por segundo de capacidad de volumen. Balsa de 6,63 hectómetros cúbicos de volumen y 218,6 hectáreas de supercicie. Toma sector B-XII-3 tubos de 2 metros de diámetro y 1.070 metros de longitud. Obras accesorias.

Presupuesto: 2.253.947.521 pesetas.

c) Cada licitador no podrá presentar más que una proposición, que necesariamente contemplará la solución del proyecto base. (No se admitirán variantes).

- 4. Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
- a) Solicitud de la documentación: (Véase del punto 1) Subdirección General de Administración y Normativa. Area de Contratación y Gestión del Gasto.

b)

- 6. a) Fecha limite de recepción de proposiciones: Antes de las doce horas del día 25 de julio de 1996.
- b) Dirección: (Véase el punto 5.a) Sección de Recepción de Ofertas. Despacho A-622.
  - c) Idioma: Español.
- 7. a) Personas admitidas a la apertura de plicas: Acto público.
- b) Fecha, hora y lugar: 27 de noviembre de 1996, a las once treinta horas, en la sala de proyecciones de este Departamento. Planta baja. Edificio «Norte» (véase el punto 1).
- 8. Fianzas y garantías. Garantía provisional: 45.078.951 pesetas.

Dicha garantía podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

- 9. Modalidades de financiación y pago: Pagos a cuenta, de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.
- 10. Forma jurídica de la agrupación: En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- 11. Condiciones mínimas: Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 2, categoría f; grupo E, subgrupo 6, categoría f; grupo E, subgrupo 3, categoría e.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera:

Informes de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Tratándose de sociedades, presentación de Balances o extractos de Balances, en el supuesto de que la publicación de los mismos sea obligatoria en los Estados en donde aquéllas se encuentran establecidas.

Declaración relativa a la cifra de negocios global y de las obras, realizadas por la empresa en el concurso de los últimos tres años.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad técnica:

Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la empresa y, en particular, del o de los responsables de la obra.

Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

Declaración indicando los efectivos personales medios anuales de la empresa y la importancia de sus equipos directivos durante los tres últimos años.

Declaración indicando los técnicos o las unidades técnicas, estén o no integradas en la empresa, de los que ésta disponga para la ejecución de las obras.

No obstante lo anterior, y en su lugar, las empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

- 12. Plazo de validez de la proposición: Tres meses (articulo 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).
- 13. Criterios de adjudicación: Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares. 14.
- 15. Información adicional: La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 6.b).

Cuando las proposiciones se envien por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envio y comunicarlo al órgano de contratación, mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la mencionada proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

16.

17. Fecha de envío del anuncio: Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 21 de marzo de 1996

Madrid, 21 de marzo de 1996.—El Jefe del Area de Estudios y Programas, José Carlos de Gregorio Mera.—24.698.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de las obras del proyecto de reparación de los canales intermunicipal y Garafia-Tijarafe, sistema hidráulico de la Viña, en términos municipales de Brea Alta y otros. Isla de la Palma (Tenerife). Clave: 13.253.113/2111.

Presupuesto: 531.211.510 pesetas

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección Provincial de Las Palmas.

Garantia provisional: 10.624.230 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoria f.

Modelo de proposición: Propuesta económica conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

La propuesta deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

Presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día 11 de julio de 1996, se admitirán en el Area de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 16 de octubre de 1996, a las once treinta horas.

Cuando las proposiciones se envien por correo, el empresario deberá justificar la fecha en que efectuó el envio en la oficina de Correos y comunicar al órgano de contratación la remisión del mismo, mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y horas establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la mencionada proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 21 de marzo de 1996.—El Jefe del Area de Estudios y Programas, José Carlos de Gregorio Mera.—24 687.